



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONTINUADA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo las 08:00 horas, del día sábado 24 de octubre de 2020, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Microsoft Teams, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico (e), Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves; el Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; y, el Representante de Graduados: Sr. Luis Miguel Caya Salazar.

No asistieron: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería (por encontrarse en uso de su periodo vacacional); y, el Representante de Estudiantes: Sr. Daniel Neptali, Luque Ale.

Asistió como invitada: La Encargada de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. María Isabel Vargas Vargas.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Mgr. Otoniel Silva Delgado, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui;

CONSTATACIÓN DE QUORUM:


Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA.

- 1. Aprobación de Cargas Lectivas de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2020-II.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico (e), y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; al respecto el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, observa el tema de costos y la cantidad de estudiantes que se tiene en cada Carrera Profesional, proponiendo que se proyecte los costos que se tendrá en el Semestre Académico 2020-II; el Secretario General Adjunto, opina que con respecto a los costos, éste no será perjudicial para la Universidad, ello en consideración, a que se integrarán los estudiantes de la Sede Moquegua con los de la Filial Ilo; el señor Presidente, indica que terminada la matrícula, se podría encargar a la Dirección General de Administración en coordinación con el Vicerrectorado Académico, ver el tema de los costos (ingresos y egresos); tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar la Cargas Lectivas de las Carreras Profesionales de: Psicología, Enfermería, Psicología, Obstetricia, Semestre Académico 2020-II, Modalidad No Presencial, Sede Moquegua y Filial Ilo; en concordancia con las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 204, 205, 206, 207, 208-2020-CF/FACISA-UJCM, de fecha 15 de octubre de 2020.
- 2. Aprobación de Cargas Lectivas de la Escuela de Posgrado, Semestre Académico 2020-II.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por la Directora de la Escuela de Posgrado; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, las Cargas Lectivas de los Programas de: Doctorado en Educación, IV y VI Ciclo; y, Doctorado en Derecho, IV Ciclo, Semestre Académico 2020-II, Sede Moquegua, en concordancia con las Resoluciones de Consejo de Escuela de Posgrado N° 059 y 060-2020-CEPG-UJCM, de fecha 15 de octubre de 2020.
- 3. Aprobación de Actividades Integradoras, Semestre Académico 2020-II.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, aprobar la Carga Lectiva de las Actividades Integradoras, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2020-II, Modalidad No Presencial; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0500-2020-RD/FACISA-UJCM, de fecha 15 de octubre de 2020.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: el Representante de Graduados.

Siendo las 08:36 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria Continuada de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.


1. Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Rector


Mgr. Otoniel Silva Delgado
Secretario General Adjunto

2. Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela
Vicerrector de Investigación; y,
Vicerrector Académico (e)

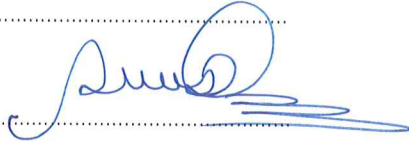
3. Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
Decano de la FCJEP


4. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA

5. Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves
Decana de la FACISA

6. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado

7. Sr. Luis Miguel Caya Salazar
Representante de Graduados

.....

.....

.....

.....

.....
.....